



El ponente de la conferencia, Luis Miguel Lobato. :: MAURICIO PEÑA



La sala de la Cámara de la Propiedad Urbana se quedó pequeña. :: MAURICIO PEÑA

«En las cláusulas suelo no se decía que el interés era 'variable desde'»

Luis Miguel Lobato analizó en el Aula Leonesa de Inversión los problemas que se han derivado tras la anulación judicial y el decreto del Gobierno

:: SERGIO JORGE

LEÓN. El interés que ha suscitado la anulación de las cláusulas suelo por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el posterior decreto gubernamental al respecto hizo que ayer el Aula Leonesa de Inversión se quedara pequeña para escuchar al letrado asesor de la Cámara de la Propiedad Urbana, Luis Miguel Lobato, en esta iniciativa promovida por este organismo, la Renta 4 Banco y el Colegio de Economistas de

León. Lobato expuso durante su intervención que las cláusulas suelo «se hubieran acabado si se hubiera dicho que los intereses eran 'variables desde', pero no se decía», de ahí que las hipotecas fueran suscritas con este mecanismo que podía hacer subir o bajar el coste mensual del préstamo al propietario.

En este sentido, Lobato resaltó que las publicidades que se hacían sobre las hipotecas no se matizaba que el interés era variable desde cierto porcentaje, por lo que «habría que pedir responsabilidades a los que tenían que controlar esto, pero ahora es tarde».

Otro de los aspectos que trató el letrado asesor de la Cámara de la Propiedad Urbana es la «controversia entre el Tribunal Supremo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea», puesto que en España se obligó a que la retroac-

Lobato: «Habría que pedir responsabilidad a los que tenían que controlar esto, pero ahora ya es tarde»

La retroactividad dictada por Europa es con matices, ya que afecta al momento en el que el interés cayó

tividad fuera desde el año 2013, es decir, desde que se dictó la sentencia, y no de forma total, como se señaló en diciembre desde el tribunal europeo.

Lobato especificó que la decisión europea es «con matices», ya que si una hipoteca se firmó en el año 2004, la retroactividad no va a ser desde entonces, sino desde aproximadamente el año 2009, cuando el euríbor más el diferencial cayó por debajo de lo que se consideraba suelo, es decir, desde el momento en el que los bancos mantenían el interés firmado pese a que era inferior.

Lobato también resaltó que aunque se ha hablado mucho sobre qué cláusulas suelo son nulas, no son todas, solo las que ha dictado el Tribunal Supremo, es decir, las que se consideran con «opacidad o abusividad».

El responsable de la Cámara de la Propiedad Urbana también aprovechó para explicar durante su intervención los diferentes tipos de cláusulas, además de resaltar que el decreto gubernamental dejaba el poder a los bancos para decidir cuáles eran las cláusulas suelo que eran nulas. También resaltó que esta normativa protegía más a los bancos.

Black Toro Capital, propietario de Antibióticos, mejor firma del 2016

:: L.N.C.

LEÓN. Black Toro Capital, fondo propietario de Antibióticos, ha sido galardonada por 'Private Equity International' como firma del año en España 2016 entre 258 compañías presentes en España. El premio reconoce su estrategia diferenciada, éxito en su proceso de levantamiento de fondos, BTC II y por las inversiones realizadas. La selección ha sido realizada por el equipo editorial de 'Private Equity International' con la recomendación de inversores institucionales extranjeros.

Black Toro Capital realizó en diciembre 2016 el cierre de su segundo fondo, BTC II, por 235 millones de dólares, y en los últimos 12 meses ha invertido más de 110 millones de euros en seis de los ejemplos más representativos del panorama industrial español: Antibióticos, Carbures, Irestal, Papeles El Carmen, Torrot-Gas-Gas y Marypaz. Además de la creación de empleo, ha destacado por el impulso y la ayuda al accionista de estas compañías. Solo en León se han creado más de 220 nuevos puestos de trabajo fijos y estables.

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

07 de marzo de 2017

VALENCIA DE DON JUAN

De 09.00 a 13.30. SAN MARTÍN (CL), ISAAC GARCÍA DE QUIROS (CL), CARLOS PINILLA (CL), EL PALACIO (CL), ASTURIA (CL), LA SEO (CL), PROCESSIONES (CL), EL SALVADOR (PZ), ISLA LOBO (PZ), CUCHILLO (CL), PINTOR SOROLLA (CL) ... y adyacentes

08 de marzo de 2017

VALENCIA DE DON JUAN

De 09.00 a 11.00. EL SALVADOR (PZ) ... y adyacentes
De 13.00 a 15.30. LOS HATOS (CL), ASTURIAS (AV), NEGRILLOS (CL), LA VICTORIA (CL), LOS BALCONES (CL), BERNARDINO PEREZ (CL), LA FONTANA (CL), SAN PEDRO (PZ), VERGEL (CM), LA AMARGURA (CL), LA SEO (CL), CONOLIO (CL), SAN PEDRO (CL), SORIA (CL) ... y adyacentes

09 de marzo de 2017

VALENCIA DE DON JUAN

De 09.00 a 11.00. PEREZ GALDOS (CL) ... y adyacentes

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso. Rogamos a nuestros clientes disculpen las molestias.